

	ANEXO “POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE PROPIEDAD DEL CLIENTE”	Versión: 01
		Fecha: 26/10/2015
		Página 1 de 5

En cumplimiento a lo estipulado en la **ley 1581 del 2012** y reglamentado parcialmente por el **Decreto Nacional 1377 del 2013** en el cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, **COMPUCAR SYSTEMPLUS LTDA.**, garantiza que la información de datos suministrada y autorizada por nuestros clientes, se encuentran almacenada internamente con altos estándares de seguridad que certifican un adecuado uso y custodia. Esta información podrá ser utilizada única y exclusivamente por COMPUCAR SYSTEMPLUS LTDA.

1. UBICACIÓN

COMPUCAR SYSTEMPLUS LTDA. se encuentra ubicado en la ciudad de Cartago, Valle, Dirección Carrera 5 No. 10-21; y tiene dispuestos como canales de contacto con sus clientes, además de las comunicaciones escritas dirigidas a su domicilio, las líneas telefónicas en Cartago 2134306 – 2139022 – 2105143; el correo electrónico gerencia@systempluscartago.edu.co, Facebook y la página Web www.systempluscartago.edu.co.

2. IDENTIFICACION TIPOS DE BIENES

2.1 PROPIEDAD DEL CLIENTE RELACIONADO CON EL EJERCICIO EDUCATIVO

2.1.1 Producción Intelectual

Se entiende por bienes intelectuales cualquier producción de la autoría de los estudiantes, como cualquier trabajo impreso, escrito o digital.

2.1.2 Bienes Materiales

Se entiende por bienes materiales cualquier objeto del cliente y que quedan en custodia de cada cliente, ya que la Institución no presta el servicio de Custodia de ningún bien, objetos y/o valores, de acuerdo al Manual de Convivencia.

2.1.3 Bienes de Información

Se entiende por bienes de información de carácter confidencial, cualquier dato personal de los clientes.

2.2 BIENES DEL CLIENTE NO RELACIONADOS CON EL EJERCIO DEL SERVICIO EDUCATIVO

Son bienes propiedad del cliente los siguientes objetos no relacionados con el ejercicio del servicio educativo, pero que de todas maneras se deben salvaguardar cuando estos lleguen a manos de funcionarios de la Institución o estos mismos los

	ANEXO “POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE PROPIEDAD DEL CLIENTE”	Versión: 01
		Fecha: 26/10/2015
		Página 2 de 5

encuentren esporádicamente dentro del plantel o en recintos donde se esté llevando a cabo alguna actividad estudiantil:

- Aparatos electrónicos (celulares, ipods, Tablet, etc..)
- Accesorios: carteras, billeteras, y demás accesorios.
- Dinero, tarjetas débito, crédito, o identificaciones personales, etc.
- Llaves
- Demás bienes que sean de propiedad del cliente y sean ingresados a la institución y no sean relacionados con el ejercicio del Servicio Educativo.

3. FINALIDADES DE LA INFORMACIÓN

El tratamiento de estos datos se utilizará para los siguientes fines:

- Ser contactado para realizar la gestión de renovación y matrículas nuevas.
- Ofrecimiento de servicios de la Institución
- Ser informado e invitado a participar en diferentes concursos, eventos y promociones.
- Enviarle información académica, comercial, promocional, invitaciones o atenciones de la Institución o de terceros aliados.
- Realizar encuestas y/o sondeos de opinión sobre los servicios ofrecidos por la Institución.
- Seguimiento a Egresados.
- Realizar análisis de mercado objetivo, de consumo y preferencias
- Realizar evaluaciones de la calidad del servicio que ofrecemos.

4. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Como lo señala la ley 1581 del 2012, COMPUCAR SYSTEMPLUS LTDA. se compromete a cumplirla tomando todas las medidas de seguridad aplicables desde la recolección de la información hasta la disposición de la misma. Para esto COMPUCAR SYSTEMPLUS LTDA. utiliza mecanismos y estándares de seguridad que garanticen la confidencialidad de su información aplicando medidas y legislación vigentes. La institución debe manejar, almacenar y mantener el material y los registros suministrados por los acudientes o estudiantes, propios del ejercicio educativo, o requeridos para el mismo. De manera tal que se eviten deterioros, daños o pérdidas de: los materiales, contenido de los documentos, y cualquier información proporcionada. En el caso que el material suministrado o requerido se dañe, se pierda o se destruya, la institución debe notificar inmediatamente al cliente, para tomar las medidas legales pertinentes en el momento.

La base de datos con la información personal del cliente, se encuentra almacenada en el programa DATA PLUS, que permite el ingreso, consulta y/o modificación de la información de manera restringida ya que cuenta con los debidos mecanismos de seguridad obligatorios para los funcionarios, tales como claves y usuarios de acceso; y los documentos impresos, como: hojas de Matrícula, Notas, Resultados de Aprendizaje, Actualización de Datos, y demás

	ANEXO “POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE PROPIEDAD DEL CLIENTE”	Versión: 01
		Fecha: 26/10/2015
		Página 3 de 5

documentos impresos que sean del cliente, los cuales están debidamente custodiados dentro de las instalaciones, en un lugar con acceso restringido y medidas de seguridad apropiadas para su custodia.

Además se realizan acuerdos de confidencialidad de la información firmados con nuestros empleados y colaboradores.

Todos aquellos bienes del cliente “no relacionados con el servicio educativo” y que hayan sido ingresados a la institución de manera voluntaria, no siendo requeridos, o encontrados por uno de los funcionarios de la Institución, quedan exentos de cualquier tipo de reposición por parte de la Institución por cuanto no fueron requeridos ni estuvieron bajo su custodia de acuerdo con el Art. 37 del **CAPITULO XIII DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES, del Manual de Convivencia.**

5. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

La institución identifica y verifica que todos los documentos suministrados sean los requeridos en el Manual de Convivencia y en los procedimientos respectivos.

6. DERECHOS DEL CLIENTE

- a) Dirigirse a Compucar System Plus Ltda., a través de los canales establecidos por ésta, los cuales se indican en la **Política de protección de datos personales**, con el fin de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Compucar System Plus Ltda. salvo cuando, de acuerdo con la Ley, el tratamiento que se está realizando no lo requiera.
- c) Ser informado por Compucar System Plus Ltda., previa solicitud efectuada a través de los canales dispuestos por la Institución, respecto del uso que ésta le ha dado a sus datos personales.
- d) Revocar, en aquellos casos que no se enmarcan bajo la Ley Especial de Hábeas Data la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- e) Acceder en forma gratuita, a través de los canales dispuestos por Compucar System Plus Ltda., a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

7. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE CONSULTA Y RECLAMO

	ANEXO “POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE PROPIEDAD DEL CLIENTE”	Versión: 01
		Fecha: 26/10/2015
		Página 4 de 5

Con el fin de que la persona formule sus solicitudes de consultas, reclamos y/o supresión de su información, Compucar System Plus Ltda. ha implementado el procedimiento de Comunicación para dar respuestas a todas las PQRS.

8. AUTORIZACIONES DE LOS CLIENTES Y/O USUARIO

Al aceptar las condiciones y política de privacidad de la información del cliente; Compucar System Plus Ltda. conserva y administra la información suministrada por este.

De conformidad a la ley 1581 del 2012 y su reglamentación parcial descrita en el **Decreto Nacional 1377 del 2013**, el cliente, usuario y/o proveedor autoriza de forma expresa a Compucar System Plus Ltda. a la recolección, almacenamiento, uso, disposición y supresión de los datos adquiridos a través de cualquier tecnología conocida o por conocer para los usos antes mencionados.

Además se autoriza a COMPUCAR SYSTEM PLUS LTDA. por parte del dueño de la información, a entregar los datos retirados dentro de sus bases como cooperación a las autoridades competentes autorizadas gubernamentalmente para garantizar el cumplimiento de las leyes, en materia de protección de la propiedad intelectual, prevención del fraude y otras materias. El cliente autoriza expresamente a COMPUCAR SYSTEMPLUS LTDA. a suministrar cualquier Información personal sobre él, con la finalidad de dar cumplimiento a cualquier requerimiento de las autoridades competentes, y con el fin de cooperar con ellas en la medida en que discrecionalmente lo entendamos necesario y adecuado en relación con cualquier investigación de un ilícito o un fraude, infracción de derechos de propiedad intelectual u otra actividad que sea ilegal o que pueda exponer a COMPUCAR SYSTEM PLUS LTDA. a cualquier responsabilidad legal.

9. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS O EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En cualquier momento y cuando la Institución lo disponga se podrá realizar cualquier cambio a esta política y será informada a través de los medios que se consideren necesarios a sus clientes.

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DETALLE DEL CAMBIO	NUEVA VERSIÓN	FECHA
00	Se elabora el documento	01	26/10/2015




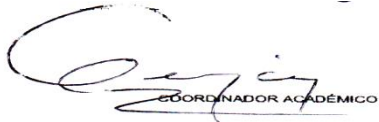


Educación con Calidad Certificada

**ANEXO "POLÍTICA DE PROTECCIÓN
DE PROPIEDAD DEL CLIENTE"**

Versión: 01

Fecha: 26/10/2015

Página 5 de 5

<p>Firma:</p> <p> ASISTENTE DE DIRECCIÓN</p> <p> COORDINADOR ACADÉMICO</p> <p> COORDINADOR DE CALIDAD</p>	<p>Firma:</p> <p> DIRECTOR</p>
<p>Elaborado por: Liliana Sánchez Girón Germán Osorio Jaramillo Claudia Milena Torres Londoño</p>	<p>Aprobado por: Sandra Milena Ramírez V.</p>
<p>Cargo: Asistente de Dirección Coordinador Académico Coordinador de Calidad</p>	<p>Cargo: Director</p>